



PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para la pavimentación de la Ruta Provincial N°3 en el tramo que une las localidades de Cañada Ombú y Los Tábanos en el departamento Vera.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La localidad de Cañada Ombú se encuentra sobre la Ruta Provincial Nº3, arteria por la que se vincula con la localidad de Los Amores, ubicada 23 kilómetros al norte, y con Los Tábanos, situada 17 kilómetros al sur.

Antes de las elecciones del año 2019, desde el Ejecutivo se había anunciado la pavimentación del tramo de 17 kilómetros de la Ruta Provincial Nº3, comprendido entre Los Tábanos y Cañada El Ombú, en el departamento Vera. Como se acostumbraba por entonces, todo el despliegue propagandístico daba cuenta de ello, generando ilusión a los vecinos de Cañada Ombú.

Lo cierto es que "la obra", si es que alguna vez existió como proyecto realizable, se perdió entre la gestión anterior y la actual, generando una enorme frustración entre los vecinos.

Se trata de un serio problema de conectividad que los afecta desde los años 90 en que se cerró el ramal ferroviario. El estado debe atender este tipo de necesidades puesto que también conspira con la pretensión de contener a los santafesinos en sus propias localidades.

La falta de conectividad, precisamente, atenta contra la posibilidad de acceder a beneficios y a servicios esenciales.

Esta iniciativa ya fue presentada con anterioridad y registrada bajo el expte. nro. 42443, habiendo ingresado en la Comisión de Obras Públicas, en donde permaneció hasta la fecha en que opero la caducidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

- 2023 – AÑO DEL 40º ANIVERSARIO

DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina